

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
77.454.193Z	MALIKA LOTFI LACHGAR	Notificación TA-ISD-ME-0005/2006	423/01	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se declara desierto el expediente de contratación del “Servicio de mantenimiento del tac helicoidal y su cámara para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia”. Expte.: CSE/08/16/05/CA.

Por Resolución de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 21 de octubre de 2005, vista la propuesta de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el art. 88 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha declarado desierto por falta de ofertas, el concurso para la contratación del “Servicio de Mantenimiento del tac helicoidal y su cámara” para el Hospital “Virgen del Puerto” de Plasencia, publicado en el D.O.E. n.º 106, de fecha 13 de septiembre de 2005.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación, conforme al art. 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Plasencia, a 29 de marzo de 2006. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de “Suministro de packs de vitrectomía”. Expte.: CS/01/48/06/CA.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CS/01/48/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de packs de vitrectomía.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 3, de 07/01/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

185.945 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 04/04/2006.
- b) Empresa adjudicataria: Alcon Cusi, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 185.945 euros.

Badajoz, a 5 de abril de 2006. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de abril de 2006 sobre relación de municipios que han efectuado la delegación de la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

HERRERA DEL DUQUE

- Canon calificación urbanística Nestlé.

PALOMAS

Recaudación en periodo voluntario:

- Prestación del Servicio de Conservación y mantenimiento de caminos rurales.

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Licencias Urbanísticas.
- Licencias de obras.
- Contadores y acometidas.
- Ocupación vía pública.
- Servicio suministro de agua.

Plusvalías.

SIRUELA

Recaudación en periodo voluntario:

- Tasa por distribución de agua, incluido los derechos de enganche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

Recaudación en periodo ejecutivo:

- Tasa por prestación del servicio de enseñanzas especiales en establecimientos docentes de esta entidad local.
- Tasa por la prestación del servicio de desinfección de vehículos para el transporte de ganado.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- Tasa por servicio de matadero.
- Tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana.
- Tasa por cementerios locales y otros servicios fúnebres de carácter local.
- Tasa por el servicio de mercado.